Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 19 de octubre de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 109/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 600/2016, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Oferta PAC N° 28/2016 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
19 OCT. 2016
Exp. No. 1562
13: 24

Karina Ferreira
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.

LCO PAC N º 28/2016 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OLAM SRL		PARASOFT SRL		ITCS SA	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	1/2	CUMPLE	1/3	CUMPLE	11/12	Los puntos h) e i) del Formulario de Ofertas no se justan al formato establecido en el PBC
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	3/10, 20/21	CUMPLE	3-1/13	CUMPLE	1/6	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	11	CUMPLE SIPE ACTIVO	15	CUMPLE SIPE ACTIVO	7	CUMPLE SIPE ACTIVO
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	11	CUMPLE SIPE ACTIVO	15	CUMPLE SIPE ACTIVO	7	CUMPLE SIPE ACTIVO
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**	11	CUMPLE SIPE ACTIVO	15	CUMPLE SIPE ACTIVO	7	CUMPLE SIPE ACTIVO
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Documento Sustancial)**	11	CUMPLE SIPE ACTIVO	15	CUMPLE SIPE ACTIVO	7	CUMPLE SIPE ACTIVO
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.	11	CUMPLE SIPE ACTIVO	15	CUMPLE SIPE ACTIVO	7	CUMPLE SIPE ACTIVO
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Imp. a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	11	CUMPLE SIPE ACTIVO	116/119	CUMPLE	7	CUMPLE SIPE ACTIVO
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 den la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Documento Sustancial)**	11	CUMPLE SIPE ACTIVO	15	CUMPLE SIPE ACTIVO	7	CUMPLE SIPE ACTIVO
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación.						
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	14/15	No se ajustan a la Adenda 8	20/22	No se ajustan a la Adenda 8	21/22	No se ajustan a la Adenda 8

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LCO PAC N º 28/2016 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OLAM SRL		PARASOFT SRL		ITCS SA	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada						
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2013, 2014, 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo del contrato. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año		NO CUMPLE Las copias de contratos que se encuentran en el SIPE no pertenecen al periodo solicitado	67/75	CUMPLE	89/150	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2013, 2014, 2015), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	11	CUMPLE SIPE ACTIVO	76/119	CUMPLE		CUMPLE SIPE ACTIVO
c. Declaración Jurada de poseer la capacidad técnica para proveer el servicio en el tiempo solicitado.	13	CUMPLE	23	CUMPLE	23	CUMPLE
d. Declaración Jurada de poseer la capacidad técnica para proveer el servicio, acompañada por el Curriculum Vitae con los documentos que demuestren la certificación y/o especializados en Windows Server 2008 o Windows Server 2012 en lo que refiere a sistema operativo de servidores y Microsoft SQL Server 2005 o Microsoft SQL Server 2008, en lo referente a motor de base de datos de por lo menos 2 (dos) técnicos.		NO CUMPLE	24/61	CUMPLE	23/78	CUMPLE
e. Planilla del ente previsional que demuestre contar dentro de su plantel con los técnicos certificados solicitados precedentemente, en caso contrario, presentar Declaración Jurada emitida por cada uno de los técnicos Certificados, por medio de la cual se comprometen a contratar con la firma del oferente, en caso de que esta resulte adjudicada.		NO CUMPLE	26/61	CUMPLE	24	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	11	CUMPLE SIPE ACTIVO		NO CUMPLE	7	CUMPLE SIPE ACTIVO
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	17	El certificado adjuntado no hace mención al Servicio de Soporte Informático.		NO ADJUNTA No es causal de rechazo de la oferta	9	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos